



CONCEJO DELIBERANTE

Profesor Salvador Mazza
Av. 9 de Julio Esq. Almte. Brown

ORDENANZA Nº 031/2014

VISTO:

La necesidad de contar con un espacio de estacionamiento, en la vereda de las farmacias habilitadas en esta Ciudad y.

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario la demarcación por parte de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad, de un espacio físico frente de cada Farmacia, para el uso Exclusivo de estacionamiento de Emergencias, a los efectos de proveerse de los medicamentos necesarios y.

Que, atento a esta situación en ocasiones se torna casi imposible poder estacionar, debido a la gran cantidad de vehículos en la zona céntrica, y en muchos casos estacionados en doble fila lo que imposibilita aun mas poder estacionar para acceder a la compra de determinado medicamentos y.

Que, en resguardo de las vidas humanas se debe legislar al respecto, disponiendo este espacio físico y.

Que, que la Constitución de la Provincia de Salta establece en su art. 176 " Competencias Municipales" Inc. 23 Dictar todas las Ordenanzas y reglamentos necesarios para el cumplimiento directo de sus fines, atento a ello se debe sancionar el instrumento legal pertinente.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE PROFESOR SALVADOR MAZZA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
ORDENA.-

ARTICULO Nº 01.- AUTORIZASE al Ejecutivo Municipal a la Demarcación de un Espacio físico en la vereda de cada una de las farmacias habilitadas de la zona céntricas, para un Vehículo, a los efectos de posibilitar el estacionamiento, en caso de emergencia para la adquisición de medicamentos necesarios.

ARTICULO Nº 02: Deróguese todo Instrumento que se oponga a la Presente.

ARTICULO Nº 03.- Remítase copia de la presente al Ejecutivo Municipal a sus efectos.

ARTICULO Nº 04.- Comuníquese, Publíquese, Regístrese, y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE, EN SESION ORDINARIA DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DE 2014, APROBADO SOBRE TABLA POR LOS CONCEJALES: FABIAN CONRRADO NIETO. FERNANDO VILLALBA, DANIEL CAMPOS, MANUEL VILTE, PATRICIA VILLALBA, Y RAFAEL RICARDO RUIZ EL CONCEJAL ERNESTO GUANCA SUSPENDIDO RES.014/2014.

RICARDO RUIZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE DE SALV. MAZZA

Marta Silvina Flores
Secretaria Legislativa -
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Fabián Conrado Nieto.-
Presidente
Concejo Deliberante Salvador Mazza

Patricia Alejandra Villali
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
SALVADOR MAZZA